

[21964?]

1

Sr. Gerente de la Negociación Agrícola Chiclín

En los seguidos por doña Marlene Silva García, con don Juan Gil García, sobre alimentos, el señor Juez doctor Herbert Freyre V., ha expedido el siguiente decreto:---

"Trujillo, veinte de abril de mil novecientos sesentiacuatro.- Dado cuenta con la suma de dos mil setecientos cuarentitres soles cuarentitres centavos; por cumplido con lo ordenado en el decreto de fojas sesentiuno vuelta; proveyendo el escrito de fojas sesentiuno, estando a lo que se expone: notifíquese al señor Gerente de la Negociación Chiclín y Anexos, S. A. para que en lo sucesivo unicamente retenga del haber del demandado la suma de trecentos soles oro, que ha sido fijado por sentencia de vista de fojas cincuenticuatro; y entréguese al recurrente el saldo ascendente a novecientos treinticuatro soles cuarentisis centavos, dejandose constancia en autos; y la diferencia ascendente a mil ochocientos nueve soles dépositese en la Caja de Depósitos y Consignaciones Una rúbrica.- Montoya Ch."---

Lo que notifico a Ud. conforme a ley.-

Un Sello y firma: Eliot Montoya Chávez
Escribano de Estado.

AA-HCH 1.3

ca: 11

Doi: 127

Fs: 1

c/acz.-

original & la Jca.
Contrato

- 9 MAYO 1964

